



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

RESOLUCIÓN N° **0537**
NEUQUÉN, **24 AGO 2012**

VISTO:

El Expediente OE N° 5249-M/12, y la Orden de Pago N° AC03858/12, a nombre de CAMPOS, Mario por \$ 3.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dcción General de Economía Social dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por la "Adquisición de materiales para la habilitación de la Sala de Alimentos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 54/12 de fecha 12/07/12 por el Director General de Economía Social, contando con el V°B° de la Secretaria del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03858/12 a nombre de CAMPOS, Mario, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

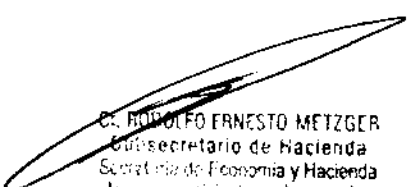
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

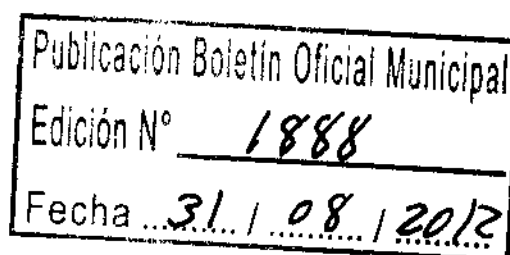
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia

fdo: Artaza


Cs. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén






NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0007-00143108	SATURNO HOGAR SA	\$ 461.75
0004-00087631	FERRETERÍA EL LEÑADOR de Funes Bustingorry Elida Blanca	\$ 2549.00
	TOTAL:	\$3010.75

Es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén